



jpgj/ogv
S.66°/371

OFICIO N° 47844
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los resultados del estudio denominado "Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví-Concón, asociado a determinantes de la salud 2022".

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 393F10FFCEDA920F



OFICIO

PARA: MINISTERIO DE SALUD; MINISTERIO DE INTERIOR.

DE: SR. DIEGO EDUARDO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023.

Solicito que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, se requiera al Ministerio de Salud, para que envíe información acerca de los **resultados del estudio sobre determinantes sociales de la salud en las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón**

En Julio de 2022 se realizó el lanzamiento del estudio denominado “Situación de Salud de los habitantes de las comunas de Quintero, Puchuncaví- Concón, asociado a determinantes de la salud 2022”, que tiene por objetivo conocer la prevalencia, características y factores de riesgo de enfermedades, en una muestra estadística de 1257 personas de 221 manzanas. Esto se realizaría a través de exámenes de laboratorio, entre los que se encuentran: perfil hepático, lipídico, hemograma y glicemia, y el biomonitoreo de metales (plomo en sangre y arsénico en orina).¹

Según se nos ha mencionado, el estudio de prevalencia y la aplicación de los exámenes epidemiológicos, fueron realizados entre Octubre de 2022 y Marzo del 2023.

Los resultados que emanen de este estudio son sumamente importantes, ya que permiten analizar de mejor manera, los diferentes efectos sobre la salud que puede haber tenido la contaminación prolongada en las comunas ya mencionadas, trabajar en el diseño de políticas públicas de salud para la población, y por sobre todo, ayuda a entregar certezas y seguridad a los vecinos y vecinas de Quintero, Puchuncaví y Concón.

Por tanto, se solicita que se entreguen los resultados del mencionado estudio, y que se trabaje en la publicación de estos.

Se agradece la gestión,

Atentamente.

DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito



D.I.C./ m.g.h./j.a.v.

Disponibles en: <https://www.minsal.cl/subsecretaria-de-salud-publica-y-universidad-catolica-dan-inicio-a-estudio-sobre-determinantes-sociales-de-la-salud-en-concon-quintero-y-puchuncavi/>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

